



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Treinta de noviembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00198-00

En la presente demanda ordinaria laboral de única instancia, propuesta por el señor ORIOL DE JESÚS RAMÍREZ VILLADA contra la sociedad CORTEACEROS S. A., representada legalmente por el señor Gustavo Alonso Orozco Hincapié, o por quien haga sus veces, en virtud la manifestación realizada por el apoderado judicial del demandante, se ordena compartirle el link del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA MARÍA BUILES ECHEVERRI
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 138 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 01 de diciembre 2020 a las 8 a.m.

La Secretaria

